

	MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.18.01
		Fecha Actualización Resolución 032 de marzo 15 de 2016
		Versión 3

DECRETO No. 036

(Abril 22 de 2019)

“POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA COMO ALCALDE MUNICIPAL ENCARGADO A UN SECRETARIO DE DESPACHO”

El Alcalde Municipal de Sonsón Antioquia, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 3º del Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, y en especial de las conferidas por el literal D-2, del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994,

DECRETA:

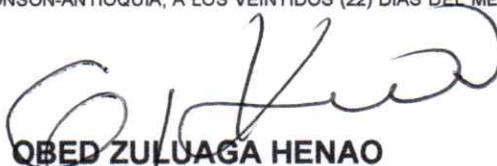
ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase **ALCALDESA MUNICIPAL** en calidad de **ENCARGADA**, a la Especialista **FRANCIA IRENE CIFUENTES ARANGO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43'381.609 quien se desempeña como **SECRETARIA DE DESPACHO (Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana)** durante el día **veintitrés de abril de dos mil diecinueve (2019)**, en el cual el **Alcalde Titular OBED ZULUAGA HENAO**, se desplazará con destino a la **ciudad de Bogotá**, con el fin de asistir a cita asignada por el señor Viceministro de Agricultura, para tratar temas relacionados con el cultivo de aguacate hass, teniendo en cuenta que el municipio de Sonsón se viene consolidado como epicentro de producción agrícola y potencial generador de economías sostenibles.

ARTÍCULO SEGUNDO: Envíese copia del presente Decreto a la Gobernación de Antioquia, y a la Dirección de Talento Humano para efectos del correspondiente registro.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DADO EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SONSÓN-ANTIOQUIA, A LOS VEINTIDOS (22) DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).


OBED ZULUAGA HENAO
Alcalde Municipal

<i>Proyectó: Katherin Sánchez Sánchez</i>	<i>Revisó: Adm. De Emp. Jhon Jairo Marin O.</i>	<i>Aprobó: Doctor Obed Zuluaga Henao</i>
<i>Despacho Alcalde</i>	<i>Director Oficina de Talento Humano</i>	<i>Alcalde Municipal</i>

Alcaldía de Sonsón

Carrera 6 No 6-58. Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata

Teléfono: 57(4) 869 44 44 Fax: 57(4) 869 40 52

Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co /Código Postal 054820

www.sonson-antioquia.gov.co

